

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32995 *GRUPO G. DE CONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIA ORTELLS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 332/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Antonio Sevilla del Moral contra la empresa "Grupo G. de Construcción de la Familia Ortells, Sociedad Limitada", con N.I.F. B12589685, sobre despido, se ha dictado en fecha seis de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Grupo G. de Construcción de la Familia Ortells, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 17.063,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 6 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090081797-1